Bogotá D.C. 26 de Marzo de 2020

AC2R -EJC-26-2020

Señores
MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC DE AVIACION
Att. MAYOR LUIS ALEJANDRO PEREZ SIABATO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAEMA
BAEMA
Nilo-Cundinamarca

REF: OFICIO No. AC2R -EJC-26-2020/ AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA No. 330 – CENAVICION – 2019

El MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC DE AVIACION suscribió con la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. el contrato de obra No 330 - CENAVIACION - 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV", motivo por el cual nos permitimos solicitar el pago del contrato basados en los siguientes argumentos:

Según el Decreto 440 de 2020 expedido por el presidente de la Republica el día 20 de Marzo de 2020 establece en el Artículo 9:

*"**Artículo 9.** Procedimiento para el pago de contratistas del Estado. Durante el estado de emergencia económica, social y ecológica, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6161 del Estatuto Tributario."*

Solicitamos continuar con el trámite de pago de la cuentas radicadas el día 24 de Enero de 2020 mediante el oficio N° AC2R -EJC-19-2020 que contiene la factura N° AC71 por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($121.142.088) y la otra radicada el día 25 de marzo de 2020 mediante el oficio No. AC2R -EJC-23-2020 que contiene la factura No AC78 por el valor de DOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($229.302.373), en la mayor brevedad posible, y así dar cumplimiento a la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO, la cual estipula claramente que los pagos se realizaran mediante cortes parciales de obra conforme a la recepción de los servicios recibidos.

Adicionalmente reiteramos la solicitud de incorporación de los ítems no previstos presentados anteriormente mediante oficio, los cuales son relacionados a continuación:

X	ITEMS NO PREVISTO						
1	Viga de amarre aérea de confinamiento en concreto de 3000 PSI (incluye acero de refuerzo PDR 60.000- PDR 37.000 Sección: 0,15x0,25 mts)	12,3	ml	$ 83.150,00	12,30	100,00%	$ 1.022.745
2	Demolición de columna en concreto reforzado de (Sección: 0,15 x 0,20 mts)	13,8	ml	$ 48.150,00	13,80	100,00%	$ 664.470
3	Desmonte de estructura metálica existente en tubería de 4" (Incluye equipo de oxicorte y retiro de material sobrante).	1,0	gbl	$ 1.792.000,00	1,00	100,00%	$ 1.792.000
4	Demolición placa en concreto reforzado existente de espesor 0,10mts (Incluye cargue y retiro de escombros)..	14,0	m2	$ 42.180,00	14,00	100,00%	$ 590.520
5	Viga de amarre aérea en concreto de 3000 psi (incluye acero de refuerzo y refuerzo longitudinal en perfil metálico cuadrado de 0.10x0.10 mts y refuerzo transversal en perfil metálico de 2"x 4") Sección:0,12 x 0,25 mts.	26,0	ml	$ 83.150,00	26,00	100,00%	$ 2.161.900
6	Viga de cimentación en concreto de 3000 psi (incluye acero de refuerzo PDR 60.000 – PDR 37.000)	18,0	ml	$ 83.150,00	18,00	100,00%	$ 1.496.700
7	Columnas de concreto de 3000 psi de Sección:015x0,20 (incluye acero de refuerzo PDR 60.000 – PDR 37.000)	18,0	ml	$ 77.100,00	18,00	100,00%	$ 1.387.800
8	Punto eléctrico en tubería conduit EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. (Elementos y accesorios, para su correcto funcionamiento)	3,0	und	$ 119.100,00	3,00	100,00%	$ 357.300
9	Red sanitaria (incluye 2 rejillas, codos y tubería de 2" a desagüe de 3")	12,0	ml	$ 24.500,00	12,00	100,00%	$ 294.000
10	Cuneta perimetral en V 0,25x0,25 E=0,10 m en concreto de 3000 psi (incluye acero de refuerzo PDR 60.000 – PDR 37.000)	14,0	ml	$ 66.500,00	14,00	100,00%	$ 931.000
11	Impermeabilización en Emulsión bituminosa placa cubierta, cuarto de maquinas.	14,0	ml	$ 61.750,00	14,00	100,00%	$ 864.500

SUBTOTAL		$ 11.562.935
A	15%	$ 1.734.440
I	4,0%	$ 462.517
U	5%	$ 578.147
IVA	19%	$ 109.848
TOTAL		$ 14.447.887

Sin la incorporación de estos ítems no previstos no se hubiera podido culminar la totalidad del objeto contractual como fue manifestado anteriormente, por lo cual solicitamos la adición al contrato de obra 330 - CENAVIACION – 2019 por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**$14.447.887**).**

Agradecemos la atención de las solicitudes realizadas y oportuna respuesta.

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Cordialmente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C
Dirección: Kra 71ª No 52ª -17 NORMANDIA
Teléfonos: 210 9456 - 3113531384